



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D^a. ANA MORILLO ANGUITA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).-

Asunto.- Declaración de luto oficial con motivo del fallecimiento D. FRANCISCO VELA GUTIÉRREZ.-

Con motivo del trágico fallecimiento del vecino de nuestra localidad, D. FRANCISCO VELA GUTIÉRREZ, tras su desaparición el pasado día 10 de diciembre, a fin de expresar así el apoyo y condolencia a los familiares y amigos de la víctima, y como testimonio del dolor y solidaridad del municipio Los Villares.

Ante este hecho, el Ayuntamiento de Los Villares quiere expresar y compartir su dolor y su recuerdo por el fallecimiento de nuestro querido vecino, así como transmitir, humilde pero sentidamente, a sus familiares y allegados, nuestra gran tristeza y nuestro aliento en estos difíciles momentos.

Desde el Ayuntamiento de Los Villares queremos agradecer a todos y cada uno de los vecinos el gran esfuerzo realizado en las labores de búsqueda de D. Francisco Vela Gutiérrez, que una vez más han demostrado la gran solidaridad que nos caracteriza. Igualmente se destaca la labor extraordinaria realizada por los miembros de Protección Civil, Cruz Roja y Guardia Civil, especialmente a las Unidades GEAS y GREIM de la Guardia Civil, cuya labor ha sido coordinada por el Comandante Casado.

Como testimonio de este sentimiento, que creemos es también el de toda la ciudadanía de nuestro municipio, declaramos el luto oficial, símbolo del duelo personal y colectivo que nos aflige.

Por lo expuesto y, de conformidad con las facultades que me otorga la legislación vigente, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Los Villares y toda la ciudadanía de la localidad muestran su condolencia y cariño a la familia, amigos y vecinos de D. FRANCISCO VELA GUTIÉRREZ.

SEGUNDO.- Como testimonio del dolor ante el fallecimiento del vecino de nuestra localidad, se declara luto oficial en el municipio de Los Villares, desde el día de hoy, 16 de diciembre, hasta mañana día 17 de diciembre de 2020. Durante estos días se arriarán a media asta y con un crespón negro las banderas del Ayuntamiento de Los Villares y sus dependencias.

TERCERO.- Esta Resolución será efectiva desde el mismo momento en que se dicte, y se publicará en la página web de este Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV7GEWJNBZG45BNN2RGGNZJEEM	Fecha	16/12/2020 11:36:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GEWJNBZG45BNN2RGGNZJEEM	Página	1/2





Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa de lo que como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA,
Ana Morillo Anguita

A los efectos de dar fe,
LA SECRETARIA
María Dolores Abolafia Montes

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7GEWJNBZG45BNN2RGGNZJEEM	Fecha	16/12/2020 11:36:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GEWJNBZG45BNN2RGGNZJ	Página	2/2

